



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

<b>Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas</b>	
<b>ASIGNATURA: 11-00637-PRACTICA PROFESIONAL EN ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA</b>	<b>REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: Contabilidad IV, Auditoría, Legislación y Tecnica Fiscal I, Sociedades.</b>
<b>CÁTEDRA:</b>	<b>REQUIERE CURSADA: SI</b>
<b>TIPO: Electiva</b>	<b>UBICACIÓN EN LA CARRERA: DECIMO</b>
<b>DICTADO: Normal</b>	<b>MODALIDAD: Presencial</b>
<b>CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (2020) -</b>	<b>*RTF: 2.00 / CRÉDITOS: -</b>
<b>SEMESTRE DE CURSADO: PRIMERO</b>	<b>CARGA HORARIA: 56 Horas</b>
<b>CARGA HORARIA TEÓRICA: 24 Horas</b>	<b>CARGA HORARIA PRÁCTICA: 32 Horas</b>

\*1 RTF= 30 hs. de dedicación total del estudiante. Res 449/17 HCS; 1 Crédito= 15 hs. teóricas, 1 Crédito=30 hs. prácticas. Res. 412/00 HCS.

## FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

La Economía Social y Solidaria se centra en la satisfacción de necesidades sociales y el fomento de la solidaridad, representando una alternativa al modelo económico tradicional. En la Argentina, es expresada por el Cooperativismo, el Mutualismo, las Asociaciones Civiles y Fundaciones, siendo un sector que ha alcanzado un alto grado de desarrollo cuantitativo, abriéndose el desafío histórico de obtener su correlato de orden cualitativo. Las estadísticas marcan los miles de cooperativas, mutuales, asociaciones civiles y fundaciones operando, con varios millones de asociados, tal que hoy representa el 10% del PBI. Pero es frecuente que en la práctica solidaria se adviertan deficiencias, quizás uno de los mayores problemas de las organizaciones de la economía social radica en gran parte, en el empirismo con el que se asume su dirección y administración. La implementación de las herramientas brindadas por las ciencias económicas para la dirección de estas entidades no es una tarea habitual hoy en día o son aplicadas de una manera tradicional sin tener en cuenta las particularidades del sector, lo que deriva en el ineficiente manejo de los recursos y, por lo tanto, en el deterioro y detrimento de las mismas en la sociedad.

Estas entidades constituyen un ámbito que merece ser abordado no sólo por su interés como objeto de estudio sino como movimientos de interés social que generan un especial desafío de participación y resultan formidables instrumentos de cambio socio-económico, y como fuente de valores humanos tan relevantes para la vida de una Nación: la solidaridad y la cooperación.

La alta competitividad de las empresas con fines de lucro ha dominado el mercado y por ende el desarrollo de los conocimientos técnicos profesionales, relegado a un segundo lugar a todas aquellas empresas que proponen un cambio de actitud y de cultura, donde prime lo social sobre lo económico. Los contadores públicos, como profesionales comprometidos con el bienestar social, deben comprender este sector y contribuir a su fortalecimiento; por lo tanto, es necesario preparar a los futuros profesionales de forma holística para que puedan integrar los conocimientos previamente adquiridos y lograr las aptitudes, destrezas, habilidades y valores asociados al conocimiento técnico-profesional del sector de la Economía Social y Solidaria en la Argentina.

Existe una creciente demanda de profesionales contables especializados en la gestión de



organizaciones de la Economía Social y Solidaria. La experiencia práctica en este ámbito aumentará la empleabilidad de los estudiantes y su capacidad para afrontar los desafíos específicos que estas entidades enfrentan.

El objetivo general de esta asignatura es integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias que han cursado de la carrera de Contador Público y desarrollar habilidades técnicas, éticas y sociales relevantes para su futura labor en el llamado Tercer Sector. Además, les permite entender la importancia de la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad económica, social y ambiental. Al abordar este objetivo, los y las estudiantes estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta el sector de la Economía Social y Solidaria, contribuyendo así al fortalecimiento de una economía más inclusiva, equitativa y sostenible.

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **UNIDAD 1: Marco Conceptual de la Economía Social y Solidaria.**

Objetivos Específicos:

- Revisar el contenido y alcance de la Economía Social y Solidaria.
- Comprender los principios, valores y características de la Economía Social y Solidaria, así como su relación con el desarrollo sostenible y la inclusión social.

Contenido:

Economía Social y Solidaria. Campo de estudio. Conceptos Esenciales. Asociativismo. Autogestión. Cadenas productivas solidarias. Capital Social. Comercio Justo. Cooperación y Cooperativismo. Desarrollo Local. Desarrollo Sustentable. Principios y Valores. Aceptaciones. Tercer Sector 'non profit'. Economía de la Dádiva. Economía del Trabajo. Economía Moral. Economía Popular. Economía Solidaria. Organizaciones de la Sociedad Civil.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

- José Luis Coraggio, 'Economía social y economía popular: Conceptos básicos', Consejo Consultivo, Documento Nro 1, INAES/Ministerio de Desarrollo Productivo, Buenos Aires. 2022
- A. D. Cattani: 'La otra economía: los conceptos esenciales', en La otra economía. Altamira, Argentina 2004. Catálogo Biblioteca Manuel Belgrano (CBMB)
- Notas de cátedra.

Bibliografía Complementaria:

- R. Chávez: 'La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica', en M. Vuotto (compiladora): Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Editorial Altamira, Buenos Aires 2003.
- M. Caracciolo B. y M. del P. Foti L.: Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local. Paidós, Buenos Aires, 2003. Introducción, Cap. 2, 3 y 5.

### **UNIDAD 2: Aplicación de la Normativa Legal, Societaria, Contable y Fiscal sobre los procesos de Auditoría específicos de las entidades de la Economía Social y Solidaria.**

Objetivos Específicos:

- Revisar y analizar la normativa legal, societaria, contable y fiscal aplicable a las entidades de la Economía Social y Solidaria (cooperativas, mutuales, asociaciones, fundaciones).
- Adquirir las destrezas necesarias para asumir los procesos de control interno y de auditoría externa específicos del sector.

Contenido:

Normas legales, contables, de auditoría, impositivas y resoluciones de los organismos de contralor específicos para Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Civiles y Fundaciones. Las organizaciones de la Economía Social y Solidaria entre el deber ser y el ser. Particularidades de la gestión y el control interno de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria.

Informalidades comunes del sector. Principales problemas para solicitar exenciones impositivas y el desarrollo de auditorías externas en entidades pequeñas.

Bibliografía:

- Código Civil y Comercial de la Nación Unificado. (Artículo 168 a 224)
- Ley de Fundaciones N°19.836
- Ley de Mutuales N°25.374
- Ley de Cooperativas N°20.337
- Resoluciones INAES
- Resoluciones DGIPJ de Córdoba
- Normas impositivas. Exención de Ganancias. Resoluciones AFIP.
- RT 51, 53 y 54.

### **UNIDAD 3: La práctica profesional integral en las entidades de la economía social. ¿Cómo organizarse y planear el trabajo?**

Objetivos Específicos:

- Comprender la relevancia del marco teórico en el abordaje de problemas profesionales.
- Experimentar y saber cómo organizarse para prestar servicios profesionales
- Estructurar las tareas y responsabilidades del equipo de trabajo para prestar servicios profesionales.
- Realizar un relevamiento preliminar de datos útiles para el desarrollo del caso.
- Fomentar en el estudiante la búsqueda de la información.
- Estimular al estudiante para que construya su propio saber.
- Propiciar en el estudiante una actitud inquisitiva y crítica.

Contenido:

Diagnóstico y evaluación de los problemas relacionados con la medición y registro de las actividades y operaciones de una entidad de la economía social y solidaria, en sus aspectos patrimoniales, financieros, económicos, fiscales y sociales. Planificación. La estimación del tiempo y la complejidad de las tareas. Relevamiento preliminar. Selección, diseño y utilización de técnicas y procedimientos apropiados para solucionar los problemas específicos del área contable, ajustándolos a la normativa jurídica y considerando su interrelación con los sistemas, métodos y procedimientos administrativos y su vinculación con el contexto económico - social en el que deben ser aplicados. Elaborar el sistema de información, métodos y procedimientos e instrumentos contables referidos al proceso de información financiera. Recolección de información.

Bibliografía:

- Notas de cátedra con los casos prácticos.

### **UNIDAD 4: La práctica profesional integral en las entidades de la economía social. Preparación y presentación de información profesional.**

Objetivos Específicos:

- Ampliar las habilidades de análisis y producción de textos empleados en los diversos contextos profesionales.
- Ejercitar las competencias vinculadas a la comunicación oral y escrita de ideas y/o reflexiones relacionadas a fenómenos propios de la disciplina.
- Experimentar, tal como es en la realidad la presentación de trabajos profesionales.
- Buscar que los y las estudiantes alcancen un mayor grado de madurez y corresponsabilidad en su propia formación.
- Formación del criterio profesional de forma vivencial.

Contenido:

Preparación, revisión, análisis y proyección de estados contables. Informes de auditoría. Exenciones Ganancias. Requisito. Presentación AFIP. Presentaciones pre y post asamblearias



IANES DGIPJ. Valor agregado cooperativo y Valor agregado mutual. Plan de acción trienal fundaciones.

Bibliografía:

- Resoluciones INAES
- Resoluciones DGIPJ de Córdoba
- Resoluciones AFIP.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

El dictado de la materia se llevará a cabo con dos modalidades. En una primera etapa (Unidades I y II) el desarrollo será de dos clases teóricas y prácticas por semana, donde se abordarán tanto contenidos conceptuales como aplicados. En cada unidad se ofrecerá la explicación conceptual del tema según el programa, recuperando contenidos adquiridos y enfocándolos específicamente a las entidades de la Economía Social y Solidaria, proponiendo clases dinámicas, motivando al estudiante a la reflexión y participación, necesaria para lograr un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

En una segunda etapa (Unidades IV y V) se plantea el desarrollo de talleres cuya principal estrategia metodológica de enseñanza-aprendizaje sea el estudio de casos. El desarrollo será completamente práctico partiendo de casos de organizaciones reales adaptadas a los tiempos de dictado, que refleja diferentes dimensiones de las situaciones a las que podrán enfrentarse como futuros profesionales en las organizaciones de la Economía Social y Solidaria. Como complemento a este enfoque los y las estudiantes durante el desarrollo de los talleres deberán ir recabando la información necesaria para cumplir con las obligaciones de las entidades.

Se propone el uso del Aula Virtual Moodle como apoyo constante durante el dictado de la materia. Los recursos que se utilizarán son: foros de debate, foros de consultas, anuncios, videos de temas específicos y todo material de apoyo utilizado en las clases.

## **TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA**

En el dictado de la materia se aplicarán las siguientes técnicas de formación práctica:

- Trabajo en equipo
- Resolución de situaciones problemáticas
- Estudios de casos
- Ejercicios de escritura y presentación oral

El estudiante adquirirá habilidades para reconocer el tipo de información que presenta la organización, qué organismos y normativas utiliza para su confección, dónde buscar la información actualizada, evaluar alternativas, comprender las diferencias entre cada entidad. La materia tendrá una modalidad a través de la cual se desarrollarán en clases activas y se propondrán una serie de actividades que permitan ejercitar en las competencias profesionales organizaciones de la Economía Social y Solidaria. Estos trabajos serán acompañados con ejercicios de escritura y presentación oral. Para ello se organizarán los encuentros en dos tipos: clases de teóricas-prácticas y talleres, cuyas características y modalidad se describe a continuación. En las clases teóricas-prácticas, se presentarán se retomarán los conocimientos aprendidos en otras materias de la carrera y se los integrará enfocándolos específicamente a las entidades de la Economía Social y Solidaria. Los y las estudiantes reciben asignación de lectura y de tareas, que deben realizar anticipadamente al desarrollo de la clase, modalidad de aula invertida, esta lectura previa de los temas, les permitirá una participación activa en el aula y aprovechar las clases para aclarar dudas y ampliar el conocimiento de temas necesarios para el desarrollo del trabajo final. En los talleres, que se organizarán en dos etapas, en la primera los alumnos deberán tomar conocimiento del caso práctico de una entidad y mediante el debate deberán desarrollar la estrategia para conseguir toda la información necesaria para el desarrollo del Trabajo Final mediante solicitudes al docente. En la segunda etapa los alumnos deberán presentar los trabajos realizados exponiendo el resultado mediante la presentación escrita del trabajo (inscripciones, balance, DDJJ, informe



de auditoría, entre otros) y su defensa oral.

## EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 1  
Trabajos Prácticos: 2  
Recuperatorios: 1  
Otros: 1

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo al sistema de cursado, se establecen tres instancias de evaluación: la correspondiente a las unidades I y II (referida a los contenidos conceptuales específicos de las entidades de la Economía Social y Solidaria), la correspondiente a la unidad III (referida a la presentación del plan de trabajo) y la correspondiente a la unidad IV (referida al Trabajo Final y su defensa). La primera de las instancias será evaluada mediante una evaluación parcial escrito que tendrá un recuperatorio en caso de desaprobarse, mientras que la segunda y tercera instancias será valorada por la presentación de los trabajos respectivos y su defensa oral donde se tendrá en cuenta: 1) comprensión de los conceptos y su uso adecuado; 2) aplicación del vocabulario propio de la disciplina; 3) habilidad para identificar la información, solicitarla, interpretarla y presentar las producciones y 4) integración de contenidos. Para la calificación se utilizarán los criterios definidos en el marco normativo de la Facultad.

## CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Regularidad: se obtiene aprobando el primer parcial o su recuperatorio y aprobando la presentación y defensa de los trabajos prácticos y asistiendo al menos al 80% de las 18 clases talleres correspondientes a las Unidades III y IV;

Accederán a la promoción directa: quienes aprueben el parcial y los dos trabajos prácticos con nota no inferior a siete (7) y asistencia al 80% de las clases talleres y participación en los foros.

## MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

Para estudiantes regulares: consiste en un examen final oral teórico-práctico de todas las unidades de la materia;

Para estudiantes Libres: (aquellos que no acrediten la condición de regular o promoción directa) el examen final consiste en la elaboración de un trabajo escrito que retome los contenidos de la materia, el desarrollo de una breve investigación en la que se profundice sobre un tema específico, y un examen oral teórico-práctico de todas las unidades de la materia;

Para el examen oral no se incorpora un programa combinado porque las unidades I y II abarcan los aspectos técnicos y las Unidades III y IV la práctica profesional sobre los mismos por lo que el alumno debe rendir todo el contenido.

## CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

Semana 1: Unidad 1;  
Semana 2: Unidad 2;  
Semana 3: Unidad 2;  
Semana 4: Unidad 2;



Semana 5: Unidad 2;  
Semanas 6: Unidad 3;  
Semana 7: Unidad 3;  
Semana 8: Unidad 3;  
Semana 9 : Unidad 3;  
Semana 10: Unidad 3;  
Semanas 11: Unidad 4;  
Semana 12: Unidad 4;  
Semana 13: Unidad 4;  
Semana 14: Unidad 4;

## **PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS**

Por su carácter integrador, la asignatura se relaciona en general con todas las materias de aplicación profesional de la carrera de contador público. Particularmente, está vinculado con las siguientes materias de semestres anteriores: Sociedades, Contabilidad I a IV, Auditoría, Legislación y Técnica Fiscal I.

### **LECTURAS EXIGIDAS**

José Luis Coraggio, 'Economía social y economía popular: Conceptos básicos', Consejo Consultivo, Documento Nro 1, INAES/Ministerio de Desarrollo Productivo, Buenos Aires. 2022  
A. D. Cattani: 'La otra economía: los conceptos esenciales', en La otra economía. Altamira, Argentina 2004. Catálogo Biblioteca Manuel Belgrano (CBMB)

Notas de cátedra.

Código Civil y Comercial de la Nación Unificado. (Artículo 168 a 224)

Ley de Fundaciones N°19.836

Ley de Mutuales N°25.374

Ley de Cooperativas N°20.337

Resoluciones INAES

Resoluciones DGIPJ de Córdoba

Normas impositivas. Exención de Ganancias. Resoluciones AFIP.

RT 51, 53 y 54.

### **LECTURAS RECOMENDADAS**

R. Chávez: 'La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica', en M. Vuotto (compiladora): Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Editorial Altamira, Buenos Aires 2003.

M. Caracciolo B. y M. del P. Foti L.: Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local. Paidós, Buenos Aires, 2003. Introducción, Cap. 2, 3 y 5.